

PRESUPUESTO

Reporte trimestral

Abril – Junio 2019

VERSIÓN CIUDADANA

Presupuesto de la Federación*

\$5,838,059,700,000.00

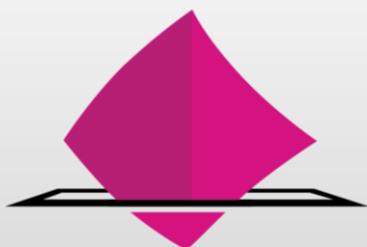
Del presupuesto total de la Federación, el **0.18 %** corresponde al **Instituto Nacional Electoral**



Presupuesto 2019

(Pesos)

Original **



\$ 10,397,209,394.00

Presupuesto Base

\$ 9,305,706,543.00 **0.16%**

Proyectos Específicos

\$ 1,091,502,851.00 **0.02%**

Modificado **



\$ 10,846,323,179.54

Presupuesto Base

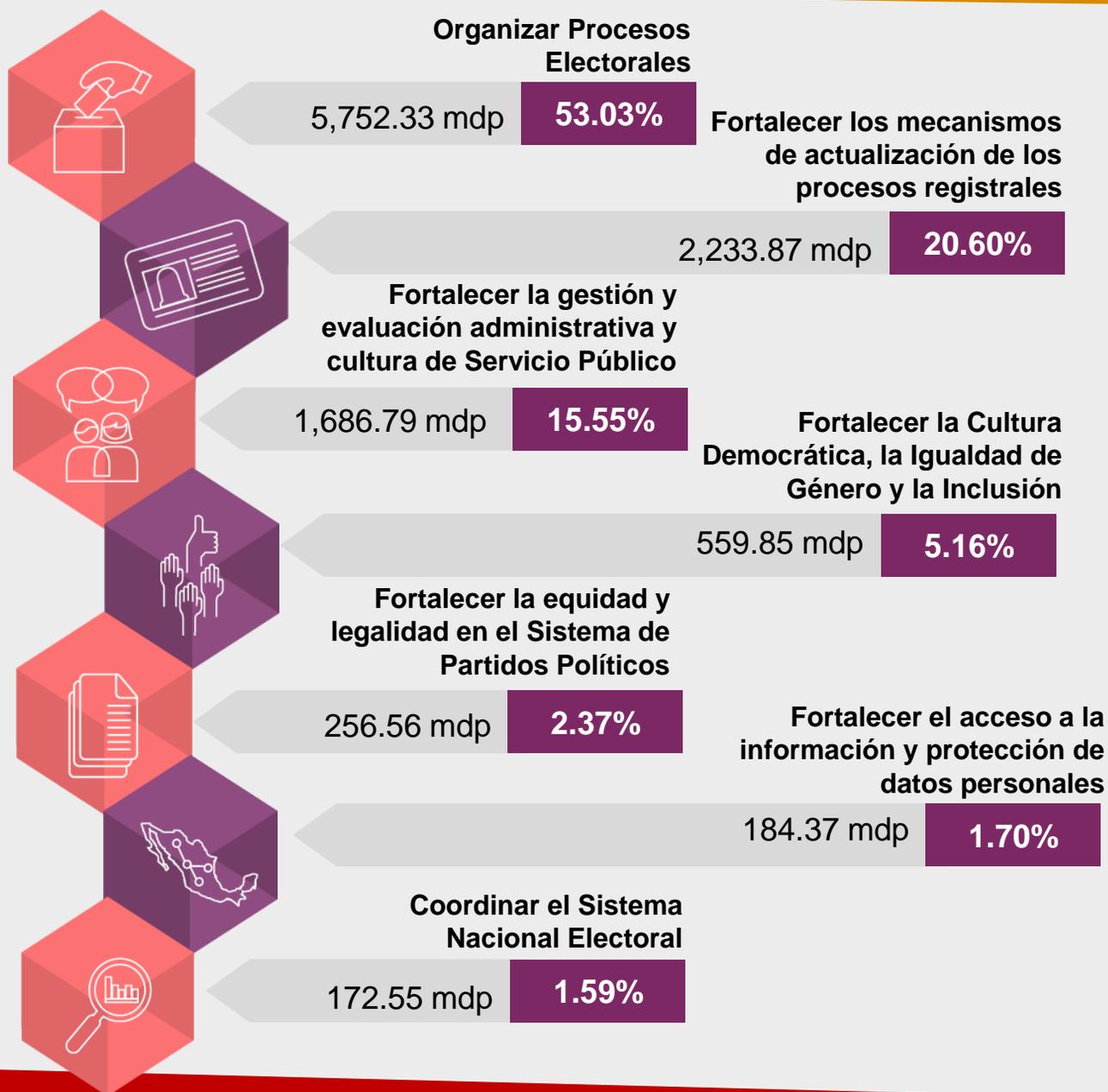
\$9,489,706,538.42 **0.16%**

Proyectos Específicos

\$1,356,616,641.12 **0.02%**

Distribución de acuerdo al Plan Estratégico

Los **10,846.32 millones de pesos (mdp)**, que corresponden al presupuesto modificado anual del Instituto al 30 de junio de 2019, tienen la finalidad de cumplir con los tres objetivos estratégicos: 1) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; 2) Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país, y 3) Garantizar el derecho a la identidad. Estos tres objetivos se encuentran agrupados en los siguientes proyectos estratégicos :



Como se puede observar, el Instituto destina en 2019 el **53.03%** de su recurso a la organización de elecciones, el **20.60%** a la emisión de la credencial para votar y el restante **26.37%** a diversas actividades administrativas y operativas relacionadas con el fortalecimiento de la democracia.

Descripción de los Proyectos Estratégicos

Organizar Procesos Electorales



La organización de los procesos electorales como proceso sustantivo de la Institución implica la planeación, ejecución y evaluación de diversas actividades que garanticen la legalidad y equidad en la contienda electoral, tanto a nivel federal como en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, para lo cual uno de los principales fines es homologar los estándares operativos y garantizar altos niveles de calidad en la democracia mexicana.

Ejemplos:

- Actividades operativas diversas relacionadas con los procesos electorales locales 2018 – 2019, y elecciones extraordinarias para Gobernador en Puebla.



Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

Este proyecto estratégico se orienta principalmente a mejorar los procesos operativos registrales, con la finalidad de garantizar la validez y la confiabilidad de sus productos: el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar y la Cartografía Electoral.

Ejemplos:

- Fortalecimiento del Sistema de Información del Registro Federal de Electores.
- Campaña Anual 2019.



Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión

Este proyecto estratégico se orienta a promover la igualdad de género y la inclusión como asuntos relevantes en el logro de la visión institucional, que establece como una de sus metas, la consolidación de la cultura y la convivencia democráticas en México, en el marco del respeto a los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las y los ciudadanos.

Ejemplos:

- Fortalecimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).
- Estrategia nacional de difusión (procesos electorales locales 2018 – 2019).



Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos

Este Proyecto considera la optimización de los mecanismos institucionales para garantizar la legalidad y la equidad en la contienda electoral, específicamente en lo que concierne a los actores políticos que compiten por el voto ciudadano.

Ejemplos:

- Registro de partidos políticos nacionales y locales.
- Administración de tiempos del Estado en radio y TV.
- Liquidación de los partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social.

Descripción de los Proyectos Estratégicos



Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público

Este Proyecto Estratégico hace referencia a los programas y actividades específicas que deberán desarrollar y ejecutar cada una de las Unidades Responsables para lograr que su operación sea eficiente, coordinada y oportuna.

Ejemplos:

- Plataforma tecnológica para la profesionalización y capacitación de funcionarios del INE (Centro Virtual INE).
- Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Estrategia INNOVA INE.
- Firma electrónica avanzada institucional.



Coordinar el Sistema Nacional Electoral

El Proyecto Estratégico busca fortalecer a los Organismos Públicos Locales electorales (OPLE). Esta actividad comprende, además del desarrollo de los procesos electorales locales, otras actividades fundamentales para la operación cotidiana de los OPLE, tales como la designación de los integrantes de sus Consejos Electorales por parte del INE.

Ejemplos:

- Integración de los Consejos Locales de los OPLE.
- Integración y seguimiento de los calendarios electorales de los OPLE.



Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales.

En el ámbito externo, el INE se propone atender la Política General de Transparencia y Rendición de Cuentas permitiendo que la información de carácter público que genera, se divulgue de forma oportuna y accesible en los medios que dispone.

Ejemplos:

- Implementación y fortalecimiento de los centros de consulta del Padrón Electoral.
- Gestión del Portal de Transparencia del INE.
- Implementación del sistema de gestión documental institucional.

Distribución por capítulo

Los **10,846.32 mdp** del presupuesto modificado anual del Instituto se encuentran desagregados en los siguientes Capítulos de Gasto:



CAPÍTULO 1000. Servicios personales: pago de sueldos y prestaciones al personal, pago de obligaciones de seguridad social, entre otros.

6,944.60 mdp

64.03%



CAPÍTULO 2000. Materiales y suministros: materiales e insumos para el funcionamiento del proceso electoral (casillas), de los Consejos y módulos de atención ciudadana, entre otros.

216.62 mdp

2.00%



CAPÍTULO 3000. Servicios generales: arrendamiento de edificios, vehículos, servicios de telecomunicaciones, servicios de impresión (credencial de elector) y gastos de campo, entre otros.

3,194.60 mdp

29.45%



CAPÍTULO 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: alimentación para funcionarios el día de la jornada electoral, cuotas a organismos internacionales, aportaciones a fideicomisos, apoyos a Comisiones, entre otros.

412.01 mdp

3.80%



CAPÍTULO 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles: mobiliario y equipo de administración, educativo, maquinaria, bienes inmuebles, patentes y licencias informáticas, entre otros.

69.69 mdp

0.64%



CAPÍTULO 6000. Inversión pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento.

8.80 mdp

0.08%

Ejercido al segundo trimestre*

De los **10,846.32 mdp** del presupuesto modificado anual, al cierre del segundo trimestre se ejercieron **5,221.72 mdp**, lo que representa un **48.14%**. Este porcentaje corresponde a lo esperado, de acuerdo a la calendarización programada para la operación del Instituto durante el presente ejercicio.



Presupuesto anual	10,846.32 mdp	
Avance al segundo trimestre	5,221.72 mdp	51.86 %**
	48.14%	

* El ejercido corresponde a lo devengado (4,680.93 mdp); contratado (399.86 mdp), y lo que se encuentra en proceso de contratación (140.93 mdp).

** % por ejercer en 2019.

Ejercido al segundo trimestre*

Distribución por Proyecto Estratégico

Organizar procesos electorales

3,440.39 mdp **65.89%**

Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

712.91 mdp **13.65%**

Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público

589.76 mdp **11.30%**

Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión

237.14 mdp **4.54%**

Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos

106.63 mdp **2.04%**

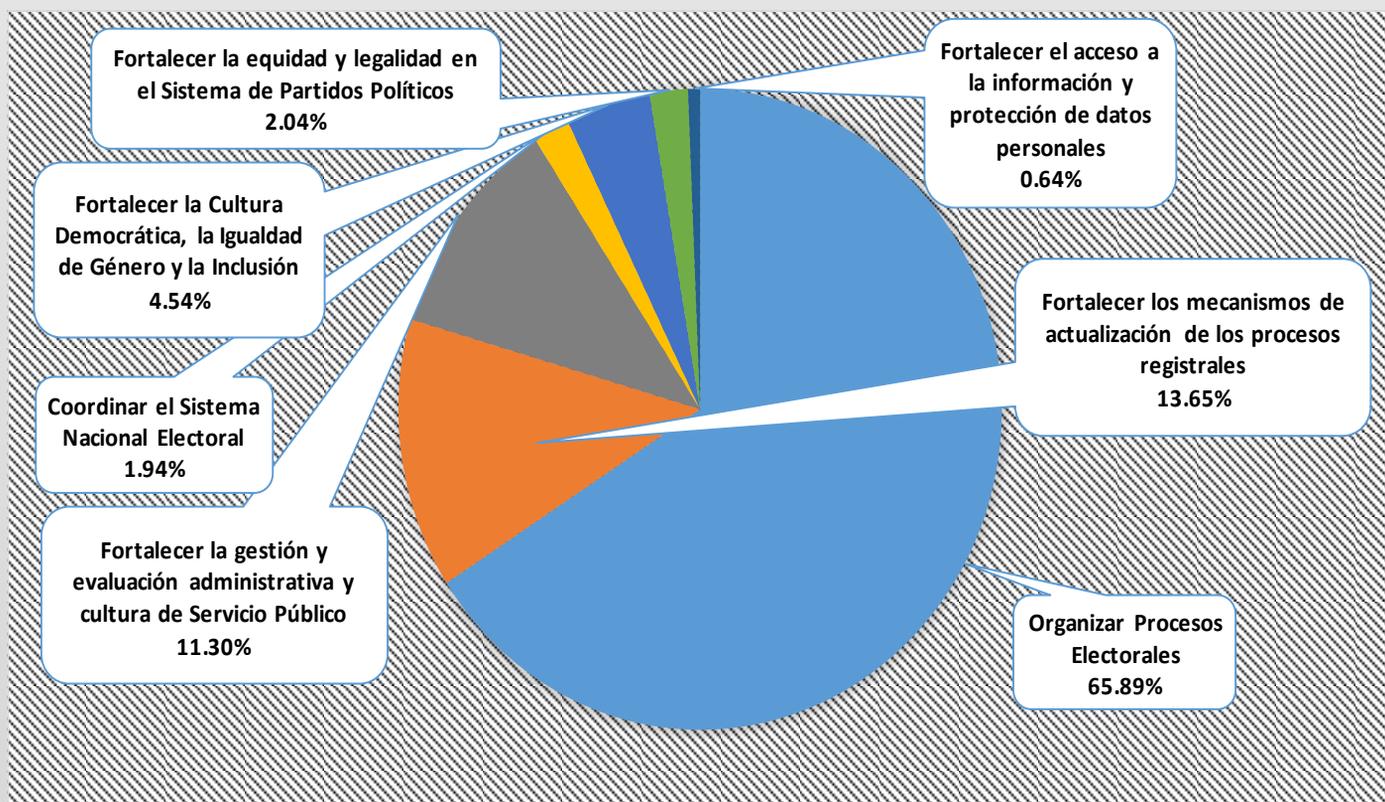
Coordinar el Sistema Nacional Electoral

101.36 mdp **1.94%**

Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales

33.53 mdp **0.64%**

TOTAL: 5,221.72 mdp



Ejercido al segundo trimestre*

% Avance Presupuestario por Capítulo de Gasto**

CAPÍTULO 1000
Servicios personales

3,252.58 mdp **46.84%**

CAPÍTULO 4000
Transferencias, asignaciones,
subsídios y otras ayudas

351.52 mdp **85.32%**

CAPÍTULO 2000
Materiales y suministros

124.18 mdp **57.32%**

CAPÍTULO 5000
Bienes muebles, inmuebles e intangibles

33.29 mdp **47.77%**

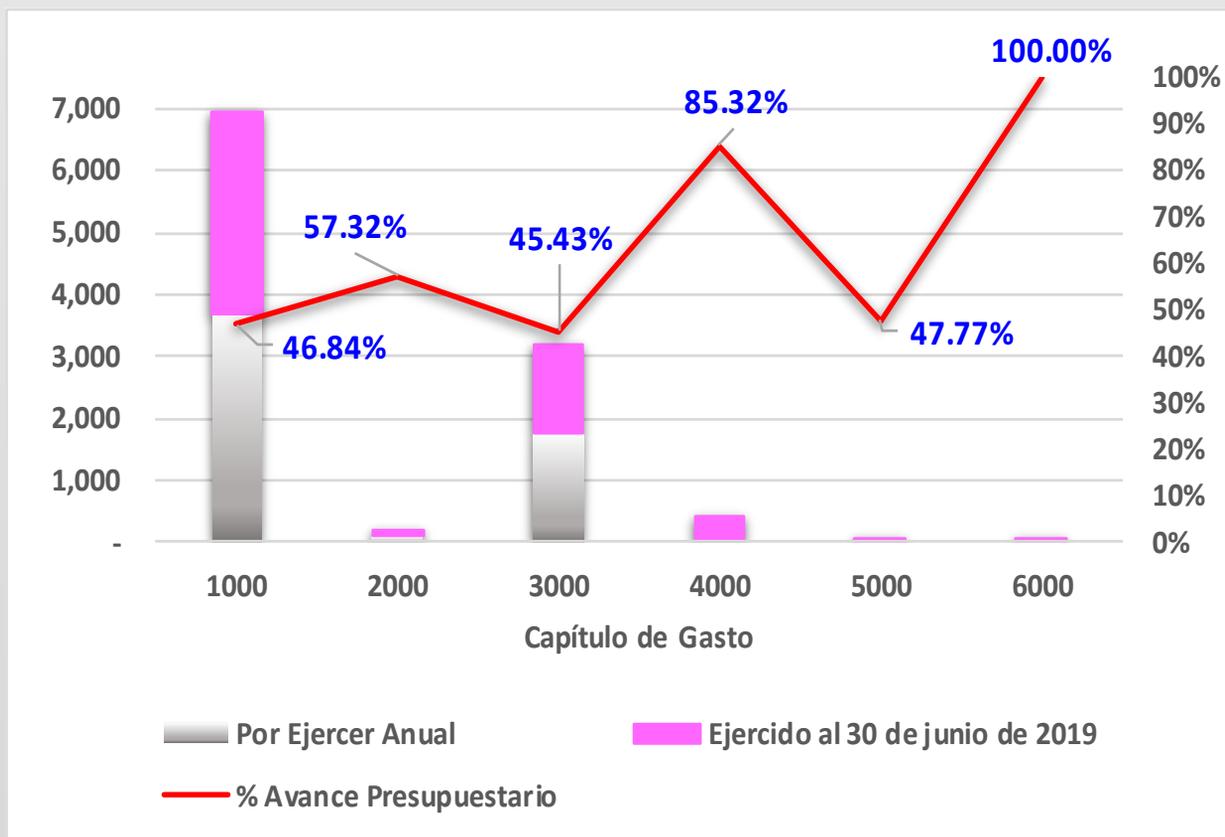
CAPÍTULO 3000
Servicios generales

1,451.35 mdp **45.43%**

CAPÍTULO 6000
Inversión pública

8.80 mdp **100.00%**

TOTAL: : 5,221.72 mdp



* El ejercido corresponde a lo devengado, lo contratado y lo que se encuentra en proceso de contratación.

** Ejercido por Capítulo / Presupuesto Modificado Anual del mismo Capítulo (%).

Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2019

El 25 de febrero de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG69/2019 del Consejo General del INE, en materia de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio 2019.



Durante el periodo enero – junio de 2019 destacaron, entre otras, las siguientes medidas de austeridad instrumentadas a nivel central:

- ✓ Se iniciaron las acciones para mejorar la eficiencia del gasto por concepto de viáticos, pasajes y alimentación, mediante tarjetas corporativas para el personal del Instituto, además de continuar limitándose la compra de boletos aéreos a clase turista, solicitados con suficiente anticipación;
- ✓ Se realizaron procesos consolidados para la contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales y parque vehicular del Instituto para el periodo 2019 – 2021, obteniéndose ahorros para el presente ejercicio y subsecuentes;
- ✓ Se promovió el uso de espacios e instalaciones propias del Instituto, así como de videoconferencias, para disminuir gastos por conceptos relacionados;
- ✓ Los nuevos arrendamientos de inmuebles se limitaron a los casos por negativa en la renovación de contratos, reubicación de sedes de Juntas Distritales y Módulos de Atención, para mejorar condiciones de espacio y funcionalidad;
- ✓ Se establecieron controles más estrictos en el uso de vehículos oficiales, así como con el consumo de combustible, lo que permitió generar ahorros;
- ✓ Se emitió el Reglamento para el uso de la firma electrónica avanzada además de privilegiarse el pago electrónico a proveedores;
- ✓ Se continúa privilegiando el arrendamiento de bienes informáticos.

“Porque mi país me importa”